REUNIÓN: DEL COPASST.			
ACTA No.011	**FECHA:30-11-2021**	**HORA INICIO**:4:30 PM **TERMINACIÓN**:6: 00 PM	**LUGAR:** Salud O
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Recomendaciones para contener el avance de la infección respiratoria aguda covid-19			
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN: COPASST-SST			

CONVOCADOS ASISTENTES/INVITADOS

(Se especifican los apellidos y nombre de todos y cada uno de los miembros e invitados a la reunión, con independencia del tiempo que hayan permanecido en la reunión (parcial o totalmente). Se deben relacionar todos los invitados y deben coincidir con la convocatoria, se marcara con un SI o un NO su asistencia).

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
JAIME ALBERTO RIOS JARAMILLO	PRESIDENTE DEL COPASST.	X	
MARIA LOLITA SANCHEZ RODRIGUEZ	SECRETARIA DEL COPASST	X	
KERLY LORENA ANACONA CUESVAS	INTEGRANTE DEL COPASST	X	
AYDA DEL PILAR GUALGUAN MITICANOY	INTEGRANTE DEL COPASST	X	
NANCY MURILLO APRAEZ	TECNOLOGA SST	X	

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo del Presidente del Copasst.
2. Intervención de Dra. Adriana Funcionaria de la ARL POSITIVA
3. Relación de elementos de protección personal
4. Compromisos y varios

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. SALUDO DE BIENVENIDA:

Siendo las (4:30) cuatro y treinta de la tarde del día 30 de noviembre de 2021, con la asistencia de los convocados e invitados, damos inicio con el saludo del presidente del Copasst JAIME ALBERTO RIOS JARAMILLO.

2. Intervención de Doctora Adriana de la ARL POSITIVA quien nos da un cordial saludo, y nos recuerda la importancia de realizar las reuniones frente al copasst y las inspecciones y realiza una capacitación en accidentes en el ámbito laboral.

1. **ACCIDENTES DE TRABAJO.**

Un accidente de trabajo o accidente laboral es un suceso repentino que produce una lesión ya sea orgánica o funcional que provoca la incapacidad, invalidez o incluso muerte del trabajador.
Para que el accidente sea considerado como laboral, debe suceder en el momento en que te encuentras realizando funciones laborales y actuando a nombre de su empleador, o incluso siendo transportado por un medio de transporte contratado por este.

2. **QUE ES UNA ENFERMEDAD LABORAL?**

Las enfermedades laborales son estados patológicos consecuencia del trabajo que realiza la persona. Deben ser causados directamente por la actividad o el entorno en donde se realiza el trabajo y además estar catalogado como tal por el Gobierno Nacional.
En Colombia, la enfermedad profesional de mayor ocurrencia es el Síndrome del Túnel del Carpo y el Manguito Rotador. Si presentas dolor en tus manos o brazos al usar el computador, puede que estés sufriendo de esta enfermedad, debido a que esta es causada especialmente por el tecleo constante.

NO ES ACCIDENTE DE TRABAJO

• "El que se produzca por la ejecución de actividades diferentes para la que contratado el trabajador, tales como labores recreativas, deportivas o culturales, incluidas las previstas en el artículo 21 de la Ley 50 de 1990, así se produzcan durante la jornada laboral, a menos que actúe por cuenta o representación del empleador".

REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO.

Reportar el Accidente A través de la página web https://www.positivaenlinea.gov.co o mediante la Línea de atención gratuita 01 8000 111 170 a nivel Nacional y 330 7000 en Bogotá, Recuerda que se debe realizar el informe de todo Accidente de Trabajo de forma inmediata.

3. Se presenta relación de la existencia de elementos de protección personal.

FECHA REVISIÓN	TAPABOCAS	GUANTES	TRAJES	CARETAS	GAFAS DE SEGURIDAD	N95	TARROS DE GEL-PEQUEÑO
30/1/21	1400	800	40	30	60	560	10

La relación presentada de existencias es hasta el mes de diciembre de 2021.

- La Gerencia está comprometida con el cuidado de los trabajadores, incentivando y solicitando que todo el personal se aplique la vacuna y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, con el propósito de evitar enfermedades y posibles accidentes, y realizando las recomendaciones y capacitaciones a todos los trabajadores para evitar accidentes y enfermedades laborales, e incentivar el cuidado en el hogar y en el trabajo en las fiestas decembrinas.

PROPOSICIONES Y VARIOS:

-Asistir puntualmente a las reuniones mensuales del comité

-Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la empresa

TAREAS Y COMPROMISOS.

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1.	Fomentar el autocuidado en el trabajo, y cumplir con la vacunación, utilizar adecuadamente los EPP, realizar un adecuado lavado de manos, evitar las aglomeraciones.	COPASST-SST	

Se da por terminada la reunión el día 30 de noviembre de 2021 a las 6:00 pm.

Para constancia firman los que en ella participaron:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
JAIME ALBERTO RIOS JARAMILLO	PRESIDENTE DEL COPASST.	
MARIA LOLITA SANCHEZ RODRIGUEZ	SECRETARIA DEL COPASST	
KERLY LORENA ANACONA CUESVAS	INTEGRANTE DEL COPASST	
AYDA DEL PILAR GUALGUAN MITICANOY	INTEGRANTE DEL COPASST	
NANCY MURILLO APRAEZ	TECNOLOGA SST	